

RESOLUCIÓN No.1944 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública FRANCILILIANA CLAVIJO JOYA”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que mediante formato de solicitud de descansos, de fecha 06 de septiembre de 2024, La servidora pública **LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.366.278**, quien desempeña el empleo de **Jefe de Oficina Código 006 Grado 08**, adscrita a la **Oficina Jurídica** de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicitó permiso remunerado por el día del 13 de septiembre de 2024.

Que mediante correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2024, la servidora pública LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR, Jefe de Oficina Código 006 Grado 08, adscrita a la Oficina Jurídica, manifestó lo siguiente:

(...) Me permito informar que de acuerdo al permiso otorgado por el Sr. Secretario para el día viernes 13 de septiembre del 2024, quedara en mi reemplazo como Jefe de la Oficina Jurídica a Francyliliana Clavijo Joya c.c. 52541102 - Asesora del Despacho. (...)

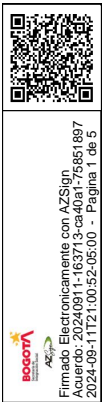
Que revisada la historia laboral de la servidora pública **FRANCILILIANA CLAVIJO JOYA**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.541.102**, quien se desempeña en el empleo **Asesor Código 105, Grado 04** en la **Oficina de Despacho**, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada de las funciones en el empleo **Jefe Oficina Código 006, Grado 08** en la **Oficina Jurídica** de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 11 de septiembre de 2024.

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva



Continuación de la Resolución No.1944 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública FRANCILILIANA CLAVIJO JOYA”

*podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.
En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.
En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Oficina Jurídica** de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Jefe de Oficina Código 006, Grado 08**, a la servidora pública **FRANCILILIANA CLAVIJO JOYA**, por el día del 13 de septiembre de 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la servidora pública **FRANCILILIANA CLAVIJO JOYA**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.541.102**, de las funciones del empleo **Jefe de Oficina Código 006 Grado 08**, en la **Oficina Jurídica** de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el día 13 de septiembre de 2024, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a las servidoras públicas **FRANCILILIANA CLAVIJO JOYA** y **LAURA ALEJANDRA CONTRERAS**, a los correos electrónicos fclavijo@sdis.gov.co y lcontreras@sdis.gov.co, a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Esp. Contratista SGDTH
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Esp. Contratista SGDTH
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Aprobó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Esp. Contratista DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240911-163713-ca40a1-75851897
2024-09-11T21:00:52-05:00 - Pagina 2 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1944 ENCARGO OFICINA JURIDICA FRANCI LILIANA
CLAVIJO JOYA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240911-163713-ca40a1-75851897

Creación: 2024-09-11 16:37:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-11 21:00:51

Aprobación: Martha Clemencia Díaz Téllez

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

mcdiaz@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

Revisión: Ledy Laura Villamarín C

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

lvillamarin@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH

Elaboración: Angela P. Ariza Nadjar

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

1098686292

apariza@sdis.gov.co

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Notificacion: JANNETH SALDAÑA

JANNETH SALDANA HERNANDEZ

52017950

jsaldana@sdis.gov.co

SECRETARIO

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240911-163713-ca40a1-75851897
2024-09-11T21:00:52-05:00 - Pagina 3 de 5



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1944 ENCARGO OFICINA JURIDICA FRANCI LILIANA
CLAVIJO JOYA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240911-163713-ca40a1-75851897

Creación: 2024-09-11 16:37:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-11 21:00:51



Escanee el código
para verificación

Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: José Luis Ramos Camacho

JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO
4241705
jramosc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240911-163713-ca40a1-75851897
2024-09-11T21:00:52:05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1944 ENCARGO OFICINA JURIDICA FRANCI LILIANA
CLAVIJO JOYA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20240911-163713-ca40a1-75851897

Creación: 2024-09-11 16:37:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-11 21:00:51

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ jsaldana@sdis.gov.co SECRETARIO SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-11 16:37:24 Lec.: 2024-09-11 16:41:35 Res.: 2024-09-11 16:41:38 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-09-11 16:41:38 Lec.: 2024-09-11 16:41:53 Res.: 2024-09-11 16:42:09 IP Res.: 186.86.33.50
Revisión	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2024-09-11 16:42:09 Lec.: 2024-09-11 16:54:05 Res.: 2024-09-11 16:54:13 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiaz@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-09-11 16:54:13 Lec.: 2024-09-11 16:56:26 Res.: 2024-09-11 16:56:34 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGO	Aprobado	Env.: 2024-09-11 16:56:34 Lec.: 2024-09-11 19:38:03 Res.: 2024-09-11 19:38:06 IP Res.: 191.95.54.236
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-11 19:38:06 Lec.: 2024-09-11 21:00:23 Res.: 2024-09-11 21:00:51 IP Res.: 191.156.154.32